

# La Alianza del Pacífico: comercio y cooperación al servicio de la integración

## *The Pacific Alliance: Trade and Cooperation to Foster Integration*

Juan Pablo Prado Lallande  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
[juanp.prado@correo.buap.mx](mailto:juanp.prado@correo.buap.mx)

Rafael Velázquez Flores  
Universidad Autónoma de Baja California  
[rafael.velazquez@uabc.edu.mx](mailto:rafael.velazquez@uabc.edu.mx)



### **Resumen:**

La Alianza del Pacífico (AP), ejercicio de integración abierta, tiene como principal objetivo incentivar mayor vinculación entre sus participantes: Chile, Colombia, México y Perú, así como posicionarlos de mejor manera en el ámbito internacional. En sus primeros cinco años de existencia, la AP avanza en varios de sus propósitos, como el ámbito comercial, la migración, el turismo, la cooperación y la vinculación externa. Sin embargo, más allá de estos avances, la Alianza enfrenta el desafío de satisfacer las expectativas generadas en términos de atender a sus objetivos. Entre otros asuntos, ello amerita una renovada voluntad política para reforzar la cohesión entre sus miembros, aumentar el comercio entre ellos y adecuar la estructura institucional con la que funciona este mecanismo de integración y cooperación.



### **Abstract:**

The Pacific Alliance (PA), an open integration exercise, aims to encourage closer links among its members: Chile, Colombia, Mexico and Peru, and on that basis to better position themselves abroad. In its first five years of existence, the PA is advancing in several of its purposes, as the trade area, migration, tourism, cooperation and external relations. However, beyond these achievements, the Alliance faces the challenge of meeting the expectations in terms of fulfilling its purposes. Among other issues, it warrants a renewed political will to strengthen the cohesion among its members, increase trade between them and adapt a renewed institutional structure.



### **Palabras clave:**

Alianza del Pacífico, integración, comercio, cooperación internacional, institucionalidad.



### **Key Words:**

Pacific Alliance, integration, trade, international cooperation, institutionality.

# La Alianza del Pacífico: comercio y cooperación al servicio de la integración\*

*Juan Pablo Prado Lallande  
y Rafael Velázquez Flores*

## Introducción

Desde su creación en el año 2011, la Alianza del Pacífico (AP) conforma uno de los tópicos de mayor recurrencia dedicados a los procesos de cooperación e integración en Latinoamérica. La AP, como ejercicio de integración abierta mediante el libre comercio, junto con diversos esquemas de colaboración, tiene como principal propósito incentivar una mayor vinculación entre sus cuatro participantes: Chile, Colombia, México y Perú. A partir de ello, y teniendo como principal (aunque no exclusivo) referente a la Cuenca del Pacífico, los cuatro aliados pretenden posicionarse de mejor manera en el entorno internacional.

Con cinco años de operaciones, la Alianza gana presencia en escenarios políticos, económicos y académicos en Latinoamérica y otras latitudes. Ello deriva en un creciente interés por parte de múltiples actores para comprender sus propósitos, acciones, retos y efectos. En atención a

---

\* Este artículo forma parte del proyecto “Cooperación internacional y regionalismo en América Latina: logros, retos y límites de la Alianza del Pacífico”, auspiciado por la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y del proyecto “Procesos de integración económica regional en el siglo XXI: su alcance global e implicaciones para México” realizado por medio de la Red de Cuerpos Académicos “Relaciones Internacionales y Desarrollo Global”. Los autores agradecen a Yuliana Rodríguez Portilla, becaria de los dos proyectos citados, por su apoyo en la elaboración de este trabajo.

lo anterior, este artículo analiza las acciones, los resultados y los retos más distintivos de la AP durante su primer lustro de existencia. Para atender tal objetivo el artículo se divide en siete apartados. Tras esta introducción, el primero explica el estatus de la AP en el marco de los procesos de integración latinoamericanos. El segundo trata los objetivos, el estatus jurídico y la arquitectura institucional de la Alianza. El tercero estudia la evolución de las transacciones comerciales intra y extra AP. El cuarto y el quinto revisan, respectivamente, las acciones de cooperación y relacionamiento externo de este consorcio de países. Las consideraciones finales, equiparables a los desafíos de la Alianza, asientan que, más allá de sus avances, la AP enfrenta el reto de atender sus objetivos y expectativas generadas. De esta forma se corrobora el argumento central de esta investigación, en el sentido de que la capacidad de la AP para conseguir una integración profunda entre sus miembros pasa necesariamente por una estructura institucional que le permita atender ese propósito. Tal característica es premisa necesaria para sortear desafíos internos y externos que pongan a prueba la cohesión de la Alianza y, tras ello, erigirse como un referente en Latinoamérica y más allá de ésta.

## La Alianza del Pacífico: el más reciente proceso de integración latinoamericana

Si algo distingue a Latinoamérica es la constante modificación de su agenda y la multiplicidad de sus procesos de integración, hecho que responde al permanente proceso de transición que de forma constante enfrenta esta región.<sup>1</sup> En este sentido, el amplio número de mecanismos y organismos de cooperación e integración económica en este subcontinente, dada su diversa naturaleza, objetivos, instancias y actividades, conduce a aseverar que éstos no son comparables y en varios casos compatibles entre ellos.

---

<sup>1</sup> Olga Pellicer, "Presentación", en *Organismos hemisféricos y mecanismos de concertación en América Latina*, México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos-SRE (Cuadernos de Política Internacional, 2), 1997, p. 7.

Independientemente de lo anterior, y a que el conglomerado de tales estrategias subregionales permiten la desgravación gradual de una parte importante del comercio entre sus agremiados, la constante entre éstas es su incapacidad para armonizar los regímenes comerciales y tras ello reducir conforme a lo planeado las barreras que dificultan el comercio entre sus integrantes.<sup>2</sup> Lo anterior significa que, a pesar de que Latinoamérica ostenta el primer lugar mundial en cuanto a número de organismos regionales y subregionales dedicados a la cooperación y a la integración, éstos no han conseguido cohesionar económicamente a los países que la componen.<sup>3</sup>

En lugar de ello, América Latina y el Caribe es escenario de diversos procesos de integración económica a escala subregional. Tales ejercicios responden a las particularidades propias de los diversos espacios territoriales que componen a Latinoamérica en determinado momento histórico. La existencia de estos organismos y mecanismos de integración generan un entorno de interacción, sinergia y competencia entre ellos, según cada caso. Dadas sus respectivas características, son tres las principales etapas en que los analistas de la integración económica estratifican los procesos de integración en este espacio geográfico.<sup>4</sup>

La primera etapa se conoce como viejo regionalismo, que se practicó entre los años sesenta y mediados de los ochenta del siglo xx. En ese contexto, los países latinoamericanos —que practicaban el modelo de sustitución de importaciones— promovieron algunos acuerdos a favor de la

<sup>2</sup> Camilo Pérez Restrepo y Adriana Roldán Pérez, “Integración comercial en la Alianza del Pacífico”, en A. Roldán Pérez (ed.), *La Alianza del Pacífico: plataforma de integración regional con proyección al Asia Pacífico*, Medellín, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2015, p. 31.

<sup>3</sup> La Comunidad Latinoamericana de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) creada en el año 2010, es un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política; es decir, se abstrae de los organismos y mecanismos dedicados a la integración económica en la región.

<sup>4</sup> Tahina Ojeda y Javier Surasky, “La cooperación Sur-Sur y los procesos de regionalización e integración en América Latina a comienzos del siglo xxi”, en Bruno Ayllón, T. Ojeda y J. Surasky (coords.), *Cooperación Sur-Sur. Regionalismos e integración en América Latina*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación-Universidad Complutense de Madrid/Los Libros de La Catarata, 2014, pp. 25-29.

integración económica, aunque de forma simultánea éstos fueron restrictivos respecto a ciertos productos a fin de proteger el mercado nacional. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio de 1960 y la Asociación Latinoamericana de Integración son exponentes de esta categoría.

La segunda etapa, denominada “nuevo regionalismo” o “regionalismo abierto”, se puso en marcha a partir de mediados de los años ochenta y a finales de los noventa. Se basó en postulados liberales del Consenso de Washington, en el que los tratados de libre comercio (y en particular con Estados Unidos) constituyen su principal fundamento. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y el Pacto y Comunidad Andinos, aunque tienen diversos modelos institucionales,<sup>5</sup> son ejemplos de este periodo.

La tercera fase, conocida como regionalismo “posliberal”, se pone en marcha a finales de los noventa. En este modelo, si bien el comercio es relevante, intenta ofrecer nuevas alternativas al liberalismo abierto, en el sentido de promover esquemas innovadores de coordinación política y económica. La Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba), la Unión de Naciones del Sur (Unasur) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) son ejemplos de esta modalidad de integración.

La AP, el más reciente ejercicio de integración latinoamericano, se identifica con los preceptos del regionalismo abierto o liberal. Es así como esta modalidad de integración se suma a las existentes, en este caso mediante la promoción del libre comercio con Estados Unidos, con otros países y entre ellos. Es decir, esta fórmula de integración fomenta la globalización económica, sin pretender constituirse como un mecanismo de concertación política o revisionista respecto a esquemas de gobernanza regional o global.

<sup>5</sup> Como lo señala José Antonio Sanahuja, tales ejercicios si bien experimentan avances en el rubro económico y en el plano institucional, en años recientes se extiende la percepción de que esta categoría de integración, y en particular la CAN y el Mercosur, se encuentra en una suerte de estancamiento o, según algunas voces, de crisis, debido en parte al gradual deterioro del dinamismo de la unión aduanera en el Mercosur. Véase J. A. Sanahuja, “Del regionalismo abierto al regionalismo post liberal. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina”, en Laneydy Martínez Alfonso, Lázaro Peña y Mariana Vázquez (coords.), *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, Buenos Aires, Centro de Estudios Globales y Regionales, 2008, p. 13.

Ahora bien, además de la práctica de libre comercio entre los países de la AP —el principal eje de este consorcio—, sus participantes celebran distintos ejercicios de cooperación a favor de ellos mismos. En síntesis, la actividad comercial, junto a la libre movilidad de nacionales entre los cuatro países, pretende conformar un contexto propicio para que con base en acciones de colaboración (intergubernamental, institucional e incluso interpersonal) se promuevan procesos de integración profunda en el rubro político, económico y social entre sus agremiados.

## Aspectos generales de la Alianza del Pacífico

Una vez que en el año 2010 el Foro del Arco del Pacífico se desmembró,<sup>6</sup> Alan García, presidente de Perú, lanzó un llamado preliminar en aras de conformar la AP. El referido ex mandatario relata su experiencia a ese respecto, señalando lo siguiente:

Dirigí una carta a los presidentes de Colombia, Chile, México y Ecuador, proponiéndoles una fórmula nueva de integración para lograr que nuestro espacio ampliado se constituyera en atractivo para las inversiones mundiales [...]. La propuesta llevaba implícito un giro copernicano en el concepto de integración. No se planteaba una integración administrativa de Estados, sino una integración de las economías de los países latinoamericanos más abiertos al mercado mundial y con mayor crecimiento. No era una integración hacia adentro, según sus viejos usos, sino una integración hacia afuera.<sup>7</sup>

Fue así como el 28 de abril de 2011, Chile, Colombia, México y Perú firmaron la Declaración Presidencial sobre la AP. En ese documento se

<sup>6</sup> Creado en 2007 y en su momento conformado por Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y México.

<sup>7</sup> Alan García, “Un giro copernicano en la integración”, en A. Roldán Pérez (ed.), *op. cit.*, p. 20.

conviene “avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. Para conseguir tales fines, la Declaración indica que la AP pretende crear un “área de integración profunda, mediante un proceso de articulación política, económica y de cooperación e integración en América Latina”.<sup>8</sup>

El 6 de junio de 2012, en Paranal, Chile, se firmó el Acuerdo Marco de la AP. Ese documento instruye a las autoridades competentes de los países signatarios para que avancen en diversos rubros de la integración, como el comercio, la solución de controversias, las medidas sanitarias y fitosanitarias, el intercambio académico y cultural, la migración, entre otros.<sup>9</sup> Si bien el Acuerdo Marco entró en vigor el 20 de julio de 2015, a la luz del perfil pragmático que define a este mecanismo de colaboración, a partir de mediados de 2012 la Alianza comenzó a tomar vida, generando desde entonces un cúmulo cada vez mayor de actividades colectivas en los ámbitos descritos arriba.

En este devenir de acontecimientos, el 10 de febrero de 2014, durante la Octava Cumbre de la AP en Cartagena de Indias, los cuatro presidentes firmaron el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco. Su contenido estipula la liberalización comercial de 92% del universo arancelario de manera inmediata, una vez que éste entre en vigor (se espera que ello ocurra el 1 de mayo de 2016), y del ocho por ciento restante a plazos graduales en un periodo de alrededor de diecisiete años. Es decir, fiel a los ejercicios de regionalismo abierto, y con base en los TLC previamente signados entre ellos, los miembros de la AP pretenden homologar, dinamizar y profundizar tales acuerdos mediante una sola normativa.

Conforme a los cánones propios del nuevo regionalismo, el andamiaje institucional de la Alianza es de carácter liviano o ligero, tendiente a facilitar de manera pragmática la interacción entre sus miembros en ámbitos comerciales y de cooperación. Direccionadas por las cumbres presidenciales (organizadas mediante el esquema de presidencia pro t mpore de

---

<sup>8</sup> Alianza del Pacífico, Declaración de Lima, 28 de abril de 2011.

<sup>9</sup> Alianza del Pacífico, Declaración de Paranal, 6 de junio de 2012.

un año), el Consejo de Ministros de Exteriores y Comercio/Economía conforma la principal autoridad del proceso de integración. A su vez, el Grupo de Alto Nivel (viceministros de estas carteras) es responsable de instrumentar las actividades de integración y colaboración. Para atender los diversos asuntos inherentes a la Alianza, se conformaron los denominados grupos técnicos de trabajo, mediante los cuales se realizan las acciones concretas dependiendo del tema en cuestión, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Asuntos institucionales	Desarrollo minero	Propiedad intelectual
Agencias de promoción	Educación	Pymes
Comercio e integración	Estrategia comunicacional	Relacionamiento externo
Comité de Expertos para el CEAP	Innovación	Servicios y capitales
Compras públicas	Mejora regulatoria	Transparencia fiscal
Cooperación	Movimiento de personas	Turismo

Fuente: Alianza del Pacífico, “Temas de Trabajo. Cooperación”, en <https://alianzapacifico.net/temas-de-trabajo/> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016).

En todos estos casos, y como se explicó con mayor precisión en otra oportunidad,<sup>10</sup> al momento actual, la Alianza no prevé ningún tipo de instancia permanente, autónoma ni mucho menos del orden supranacional que dirija sus decisiones y acciones. En lugar de ello, los trabajos de la Alianza se realizan mediante esquemas intergubernamentales, conducidos a partir del consenso entre las respectivas autoridades de cada país, independientemente del nivel político-administrativo de las mismas.

<sup>10</sup> Juan Pablo Prado Lallande, “La Alianza del Pacífico: integración vía comercio y cooperación Sur-Sur”, en B. Ayllón, T. Ojeda y J. Surasky (coords.), *op. cit.*, pp.146-162.

## El comercio en la AP: ¿pasos a favor de mayor integración?

El comercio es el principal eje de acción de la AP, con miras a conformar una integración profunda entre sus participantes y de paso aumentar los lazos con otros países y regiones. Conforme lo señala el Protocolo Adicional de la AP, el comercio y otros ejercicios de cooperación se realizan en aras de “mejorar el bienestar y niveles de vida de sus habitantes y promover el desarrollo sostenible en sus respectivos territorios”.<sup>11</sup> Con base en lo anterior, y dejando a un lado el debate sobre si en efecto es plausible promover un desarrollo sostenible mediante el libre comercio, resulta necesario analizar las transacciones comerciales intra y extra AP en años recientes, a fin de revisar la evolución y el estado actual de la Alianza a este respecto.

Como punto de partida de este análisis es menester señalar que si bien la AP representa cerca de cincuenta por ciento de las exportaciones totales de bienes de América Latina y el Caribe,<sup>12</sup> Chile, Colombia México y Perú registran un reducido comercio entre ellos, mismo que en promedio es de tres por ciento en relación con el total. Como lo señalan Rosales, Herreros y Durán, tal situación no se explica por la presencia de altas barreras comerciales entre ellos (cabe recordar que cerca del noventa por ciento del comercio entre los Países Miembros ya se encuentra desgravado debido a los TLC que los vinculan). Más bien, esto se entiende debido a que los miembros de la Alianza no son socios comerciales naturales y, por ende, tal como se muestra en el Cuadro 2 y en las gráficas 1, 3 y, para el caso mexicano, la 4, orientan el grueso de su comercio a países fuera de este espacio.<sup>13</sup> Nótese, por tanto, que el porcentaje del comercio intra AP res-

<sup>11</sup> Alianza del Pacífico, Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, Preámbulo.

<sup>12</sup> Alianza del Pacífico, *Abecé. Alianza del Pacífico*, 2015, p. 6, en <https://alianzapacifico.net/?updmml=4441> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016).

<sup>13</sup> Osvaldo Rosales Villavicencio, Sebastián Herreros Ugarte y José Durán Lima, “La Alianza del Pacífico: comercio, inversión y desafíos a futuro”, en A. Roldán Pérez (ed.), *op. cit.*, p. 68.

pecto al total en 2010 fue de 3.77% (es decir, 96.23% del comercio de los cuatro países AP fue con países distintos a este mecanismo de cooperación e integración); en 2011, de 4.17%; en 2012, de 3.96%; en 2013, de 3.59%, y en 2014, de 3.47%.

**Cuadro 2. Comercio y porcentajes (exportaciones e importaciones) de los miembros de la AP entre ellos, con América Latina y el Caribe, y con el resto del mundo, 2010-2014 (en MMDD)**

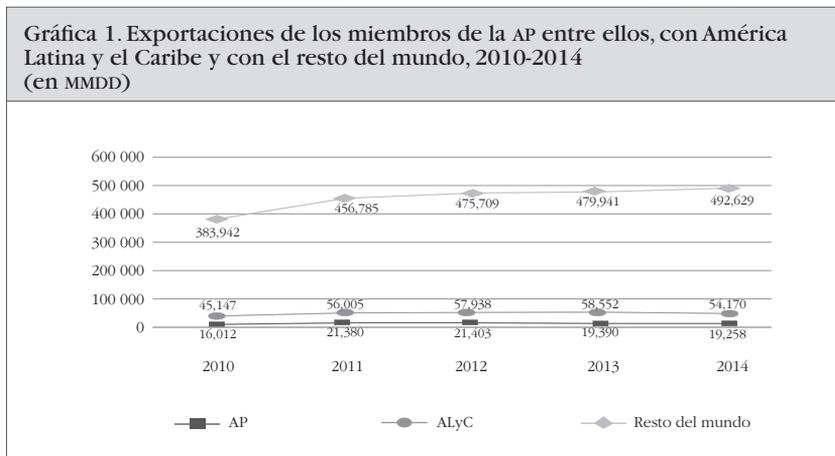
	2010	% respecto al comercio total	2011	% respecto al comercio total	2012	% respecto al comercio total	2013	% respecto al comercio total	2014	% respecto al comercio total	Variación 2010/2014	
											# veces	%
Exportaciones totales Países Miembros AP	445,102	50.78	534,172	50.77	555,052	50.18	557,884	49.77	566,058	49.45	1.27	27.17
Importaciones totales Países Miembros AP	431,402	49.22	517,958	49.23	551,180	49.82	563,121	50.23	578,543	50.55	1.34	34.11
Comercio total Países Miembros AP	876,504	100	1,052,130	100	1,106,232	100	1,121,005	100	1,146,601	100	1.31	30.59
Exportaciones totales intra AP	16,012	1.83	21,380	2.03	21,403	1.93	19,390	1.73	19,258	1.68	1.20	20.27
Importaciones totales intra AP	17,017	1.94	22,457	2.13	22,399	2.02	20,836	1.86	20,412	1.78	1.20	19.95
Comercio total intra AP	33,029	3.77	43,837	4.17	43,802	3.96	40,226	3.59	39,670	3.47	1.20	20.11
Exportaciones totales extra AP	429,090	48.95	512,791	48.74	533,648	48.24	538,494	48.04	546,799	47.77	1.27	27.43
Exportaciones totales extra AP	414,385	47.28	495,501	47.10	528,782	47.80	542,285	48.37	558,131	48.76	1.35	34.69
Comercio total extra AP	843,475	96.23	1,008,292	95.83	1,062,430	96.04	1,080,779	96.41	1,104,930	96.53	1.31	31

*Fuente:* Elaboración propia con base en Banco Central de Chile, “Balanza comercial por países, anual”, Santiago, 2015; Banco de México, “Exportación total por países (incluye maquila)”, México, 2015; Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, “Interactive Graphic System of International Economics Trends”, Santiago, 2015; Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Colombia, principales destinos de las exportaciones, 2008p - 2015p (noviembre)”, Bogotá, 2015; Secretaría de Economía, “Importaciones de la Alianza del Pacífico”, México; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, “Cuadro N° 27: Ranking 150 países destino 2010, 2011, 2012, 2014 y 2014”, Lima.

Lo relevante a este respecto es que si bien el Protocolo Adicional (que pretende aumentar el comercio entre sus firmantes) al momento actual no ha entrado en vigor (aunque se prevé que lo haga en breve), el porcentaje de comercio intra AP (suma de las importaciones más las exportaciones) del año 2010 (antes de la existencia de la Alianza) al año 2014 registró una variación a la alza que podemos catalogar de significativa,

del orden de 20.11%.<sup>14</sup> En suma, aunque el porcentaje del comercio intra AP es reducido en relación con el total (es decir tomando como referente al mundo, excluyendo a la Alianza), en los últimos cinco años éste se incrementó al pasar en 2010 de 16 012 356 millones de dólares (MDD) a 19 258 955 MDD en 2014.

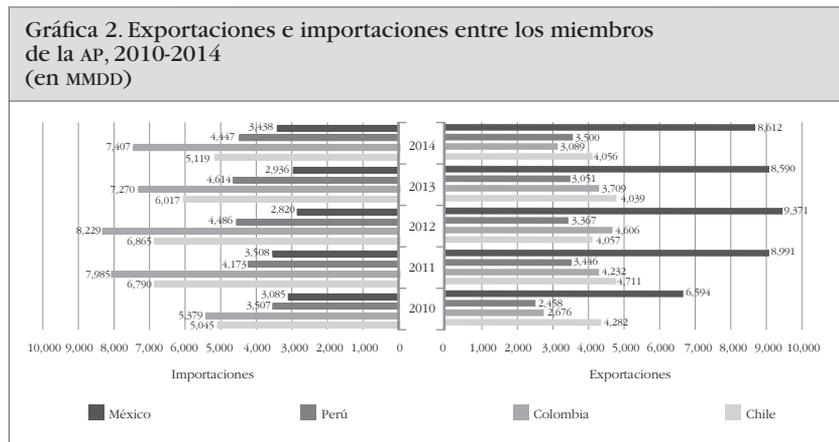
Sin embargo, y a pesar de ese incremento, la característica principal del comercio entre los miembros de la Alianza es su reducida proporción respecto al comercio total y con América Latina y el Caribe, tal y como se muestra en la siguiente gráfica, en la que se toma como referente sus exportaciones de 2010 a 2014.



*Fuente:* Elaboración propia con base en Banco Central de Chile, “Balanza comercial por países, anual”, Santiago, 2015; Banco de México, “Exportación total por países (incluye maquila)”, México, 2015; Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, “Interactive Graphic System of International Economics Trends”, Santiago, 2015; Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Colombia, principales destinos de las exportaciones, 2008p-2015p (noviembre)”, Bogotá, 2015; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, “Cuadro N° 27: Ranking 150 países destino 2010, 2011, 2012, 2014 y 2014”, Lima; ONU, UN Comtrade Database, Ginebra, Suiza, 2015.

<sup>14</sup> En este sentido lo que explica el incremento porcentual de 20% en términos brutos es que en ese mismo periodo de tiempo, el comercio de los miembros de la Alianza con el mundo aumentó de 843 475 millones de dólares (MDD) en 2010 a 1 104 930 MDD en 2014; es decir, 31% de incremento. Esto indica que de 2010 a 2014 el aumento del comercio intra AP fue menor a la intensificación del comercio exterior total de los cuatro.

Ahora bien, ciertamente el comercio intra AP se compone de la sumatoria de las interacciones entre sus cuatro países socios, las cuales varían dependiendo del referente y los socios, así como del año en turno. Para comprender con mayor claridad las oscilaciones de los lazos comerciales entre los miembros de la Alianza, la Gráfica 2 es esclarecedora, dado que muestra las variaciones de flujos comerciales en términos de importaciones y exportaciones entre los Países Miembros de 2010 a 2014.



*Fuente:* Elaboración propia con base en Banco Central de Chile, “Balanza comercial por países, anual”, Santiago, 2015; Banco de México, “Exportación total por países (incluye maquila)”, México, 2015; Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, “Interactive Graphic System of International Economics Trends”, Santiago, 2015; Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Colombia, principales destinos de las exportaciones, 2008p-2015p (noviembre)”, Bogotá, 2015; Secretaría de Economía, “Importaciones de la Alianza del Pacífico”, México; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, “Cuadro N° 27: Ranking 150 países destino 2010, 2011, 2012, 2014 y 2014”, Lima.

Como se muestra en la Gráfica 2, el comercio intra AP se alimenta principalmente por las exportaciones mexicanas (que explicó 43.21%, promedio, en ese periodo),<sup>15</sup> y por las importaciones colombianas a los productos de sus socios (que representa 35% del total, promedio, en el mismo periodo de

<sup>15</sup> Igualmente, tras México, también en cuanto a concentración promedio de exportaciones intra AP, se encuentra Chile (21.93%), Perú (16.22%) y Colombia (18.64%).

tiempo). De igual forma, y como es notorio, el que importa menos a sus socios de la Alianza es México, con 15.45% del total, promedio, en esos años.<sup>16</sup>

Ello se explica en cierta medida por el hecho de que 60% del PIB de la Alianza lo aporta México.<sup>17</sup> Los resultados aquí expuestos y que en seguida conectan con el comercio extra AP son relevantes, dado que “mientras más exitoso sea el proceso de creación de un espacio económico integrado entre sus miembros, más se validará la AP como actor en la interlocución con las principales economías y mecanismos de integración asiáticos”.<sup>18</sup>

De forma inversamente proporcional al total de comercio intra AP, las transacciones extra AP suponen la mayor cuantía del mismo, del orden de 96.53% del total en 2014. Lo anterior coincide con estudios previos,<sup>19</sup> en los cuales se señala que los principales socios de la AP son Estados Unidos, China y la Unión Europea,<sup>20</sup> e incluso con el Mercosur.<sup>21</sup> La Gráfica 3 da cuenta de la proporción de las exportaciones e importaciones por parte de los cuatro miembros de la Alianza entre ellos, con América Latina y el Caribe y el resto del mundo, de 2010 a 2014.

<sup>16</sup> En este mismo sentido, en materia de importaciones intra AP, en seguida de Colombia se ubican Chile (28.9%) y Perú (20.63%).

<sup>17</sup> Si Venezuela es el motor de la Alba (75% del PIB del bloque) y Brasil el principal referente del Mercosur (80% del PIB), en el seno de la AP es México el que replica este esquema concentrador, aunque ciertamente en menor medida que los dos bloques citados. Véase Bruno Hendler, “A Aliança do Pacífico e os rumos da América Latina: desafios de integração, relações especiais com os Estados Unidos e aproximação com a Ásia”, en *Mundorama. Revista de Divulgação Científica em Relações Internacionais*, núm. 70, junio de 2013, p. 33.

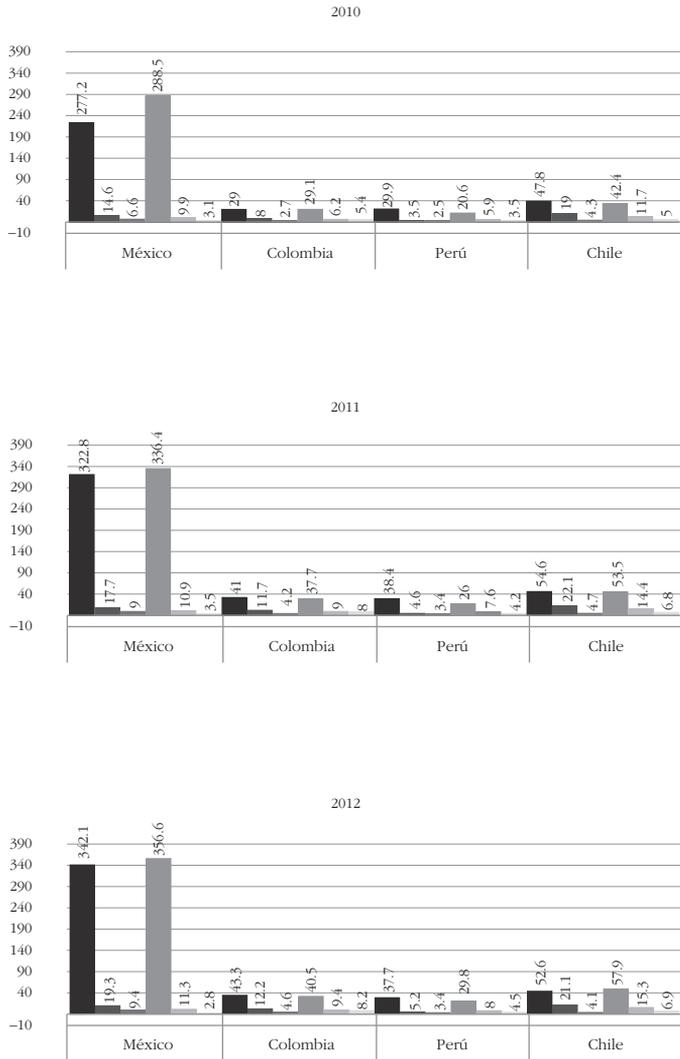
<sup>18</sup> O. Rosales Villavicencio y A. Roldán Pérez, “Introducción”, en A. Roldán Pérez (coord.), *loc. cit.*, p. 24.

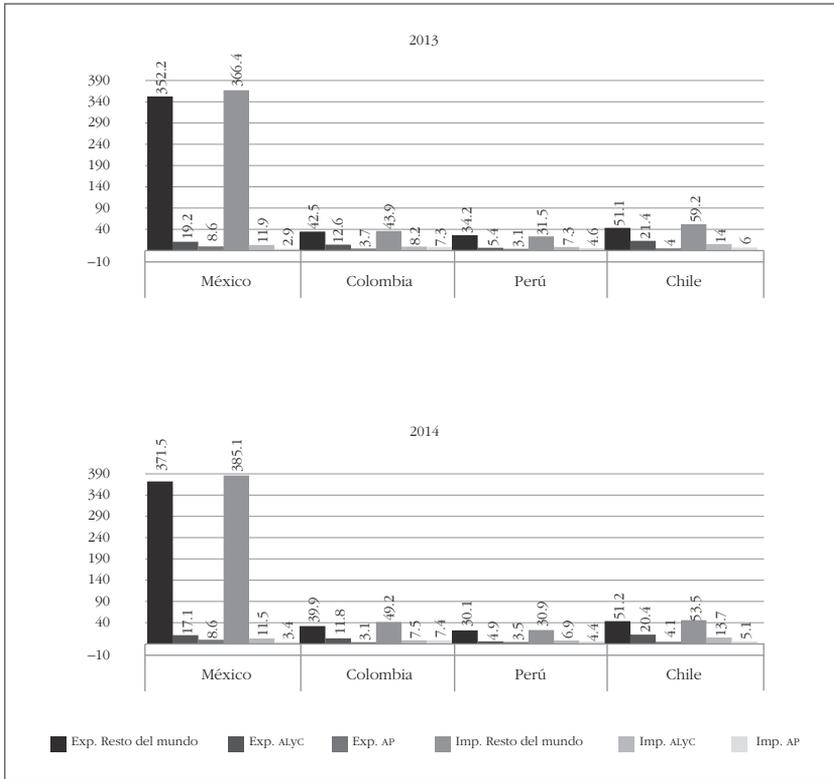
<sup>19</sup> Los países de la Alianza, por separado, cuentan con TLC con Washington, D. C., y con la Comisión Europea.

<sup>20</sup> Adrián Blanco Estévez, “La Alianza del Pacífico: Un largo camino por recorrer hacia la integración”, en Woodrow Wilson Center, Latin American Program, enero de 2015, p. 4, en [https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/La\\_Alianza\\_del\\_Pacifico\\_Blanco\\_0.pdf](https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/La_Alianza_del_Pacifico_Blanco_0.pdf) (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016).

<sup>21</sup> Tal y como lo corrobora Blanco, en cuanto a que México y Chile se encuentran más integrados con el Mercosur que con la AP, en particular debido a sus relaciones económicas con Brasil. Véase *ibid.*, p. 7.

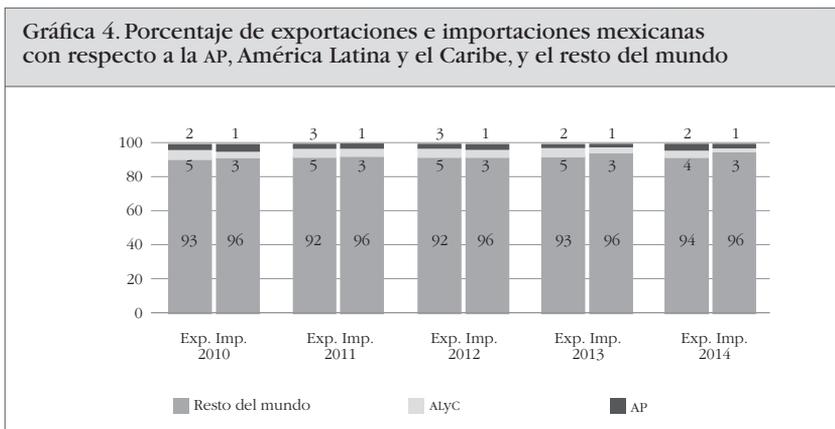
**Gráfica 3. Exportaciones e importaciones por país de la AP entre ellos, con América Latina y el Caribe, y el resto del mundo, 2010-2014 (MMDD)**





*Fuente:* Elaboración propia con base en Banco Central de Chile, “Balanza comercial por países, anual”, Santiago, 2015; Banco de México, “Exportación total por países (incluye maquila)”, México, 2015; Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, “Interactive Graphic System of International Economics Trends”, Santiago, 2015; Departamento Administrativo Nacional de Estadística, “Colombia, principales destinos de las exportaciones, 2008p-2015p (noviembre)”, Bogotá, 2015; Secretaría de Economía, “Importaciones de la Alianza del Pacífico”, México; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, “Cuadro N° 27: Ranking 150 países destino 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014”, Lima; United Nations, “UN Comtrade Database”, Geneva, 2015.

Finalmente, en cuanto al caso mexicano, no queda más que reiterar que su estrecho vínculo comercial con Estados Unidos y otros países lo lleva a ser el que registra el menor porcentaje de integración con sus otros tres asociados, dado que 98.5% de su comercio exterior lo hace con países no AP.



Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México, “Exportación total por países (incluye maquila)”, México, 2015.

## Migración, turismo y cooperación internacional

El dinamismo de la AP en torno a la migración, el turismo y la cooperación internacional evidencia que esa asociación de países va más allá del libre comercio. En noviembre de 2012, México suprimió el visado para visitantes colombianos y peruanos. Esta medida permite que las cifras de turistas, personas de negocios y flujos migratorios de otros tipos provenientes de esos países a México, así como los correspondientes con Chile y a la inversa registren incrementos del orden de 35% de 2011 a 2015.<sup>22</sup> En línea con lo anterior, en noviembre de 2014 se puso en marcha el Programa

<sup>22</sup> Por ejemplo, con datos provenientes de la Secretaría de Turismo de México, en 2014 este país recibió 328 213 turistas colombianos, 100.5% más con respecto a 2012; de enero a junio de 2015 la cifra fue de 189 770 personas, 33.4% más comparado con el mismo periodo de 2014. Con respecto a los visitantes peruanos en México, en 2014 se recibieron a 136 361 nacionales de ese país, 50% más que en 2012. De igual forma, de enero a junio de 2015, 74 365 peruanos viajaron a México, 19.3% más que en el mismo periodo respecto al año anterior. En cuanto a Chile, en 2014 México recibió a 107 455 chilenos, 13.5% más que en el año anterior, mientras que de enero a junio de 2015 el número fue de 65 827, 16.7% comparado con el mismo periodo de 2014. Véase Secretaría de Turismo, “El turismo en la Alianza del Pacífico”, México, enero de 2016. Cabe señalar que por iniciativa mexicana en diciembre pasado el Grupo Técnico en Turismo de la Alianza tuvo un encuentro en la Ciudad de México, a efecto de iniciar trabajos para homologar las estadísticas sobre turismo intra AP.

Cuadro 3. Plataforma de Movilidad Estudiantil de la AP 2013-2015												
Becas otorgadas por país		Convocatoria 1 (2013-1)	Convocatoria 2 (2013-2)	Total becarios 2013	Convocatoria 3 (2013-3)	Convocatoria 4 (2013-4)	Total becarios 2014	Convocatoria 5 (2013-5)	Convocatoria 6 (2013-6)	Total becarios 2015	Total por modalidad	Total por país
México	Pregrado	24	42	66	44	40	84	39	35	74	224	276
	Doctorado/ Investigación/ Movilidad/ Docente	0	10	10	6	10	16	9	17	26	52	
Chile	Pregrado	30	46	76	56	24	80	52	27	79	235	287
	Doctorado/ Investigación/ Movilidad/ Docente	6	5	11	14	6	20	14	7	21	52	
Colombia	Pregrado	15	34	49	19	73	92	41	33	74	215	252
	Doctorado/ Investigación/ Movilidad/ Docente	1	3	4	3	6	9	8	16	24	57	
Perú	Pregrado	9	26	38	41	51	92	34	45	79	206	225
	Doctorado/ Investigación/ Movilidad/ Docente	0	3	3	2	4	6	5	0	10	19	

Fuente: Dirección General de Mecanismos y Organismos Regionales Americanos-Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México, 2016.

Vacaciones y Trabajo de la AP, mismo que permite que jóvenes de entre 18 y 30 años viajen con fines recreativos y culturales a alguno de los otros tres países y, al tiempo, cuenten con permiso de trabajo para sufragar su estadía. Se estipula que las cuatro naciones otorgarán hasta 1200 visas de este tipo<sup>23</sup> (300 por nacionalidad) cada año. Si bien hasta el

<sup>23</sup> En el seno de la Alianza se trabaja también para conformar una "visa AP", la cual pretende homologar los requisitos y procesos correspondientes para expedir ese documento migratorio a aquellos nacionales de terceros países que así lo requieran.

momento 20 jóvenes se han beneficiado de este Programa, se espera que a partir del segundo semestre de 2016 cuente con un mayor número de participantes.

En el segmento de la cooperación, la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza constituye uno de sus baluartes más relevantes. El propósito de este esquema es contribuir a la formación profesional de capital humano de los países afiliados por medio del intercambio académico de estudiantes de pregrado y posgrado, así como de docentes universitarios e investigadores en instituciones de educación superior. Cada país ofrece anualmente a los demás 100 becas (75 para pregrado y 25 para doctorado e intercambio de docentes e investigadores). Para diciembre de 2015, 1040 personas se habían beneficiado de este Programa. Con dos convocatorias al año, más de ciento sesenta universidades establecidas en 64 ciudades de los cuatro países se encuentran recibiendo a los becarios, quienes en orden descendiente optan por el estudio en las disciplinas de ingeniería, negocios, economía, finanzas, comercio internacional y ciencia política, entre las más relevantes.<sup>24</sup> De esta Plataforma destaca que si en 2013 el aprovechamiento de las becas fue de 63%, para el año siguiente la proporción aumentó a 100%, llegando prácticamente al mismo porcentaje en el año 2015.

Es evidente que la referida supresión de visas facilita y, por ende, explica el creciente acercamiento en la esfera estudiantil entre los países aliados, ya sea en el marco de este programa o incluso fuera de él. Ello multiplica los ejercicios de vinculación entre este tipo de estudiantes; premisa fundamental que facilita una integración más ambiciosa entre los Países Miembros.

También al amparo de los trabajos del Grupo Técnico de Cooperación integrado por las agencias de cooperación internacional de los cuatro países, se llevan a cabo diversos proyectos de colaboración bajo el sello AP, mismos que se describen en el Cuadro 4.

---

<sup>24</sup> Alianza del Pacífico, "Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica. Gestión 2013-2015", diciembre de 2015.

Cuadro 4. Proyectos de cooperación de la AP		
Proyecto	Objetivo	Estado
Integración Regional para el Fomento de la Producción y Consumo Sustentables (PyCS) de la AP	Fomentar la PyCS en los países de la AP, por medio de la implementación y/o fortalecimiento de programas nacionales relativos a esta temática	En ejecución
Diplomacia deportiva	El deporte contribuye a la integración regional de la AP como un medio para la integración social, la promoción del diálogo intercultural, la convivencia pacífica y la inclusión social de niñas, niños y adolescentes de los países de la Alianza que se encuentran en situación de vulnerabilidad	En ejecución
Cooperación Científica en Materia de Cambio Climático en la AP: monitoreo de la biodiversidad de nueva generación para apoyar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático	Contribuir al desarrollo sostenible, a la competitividad y al bienestar de la población en los países de la AP, mediante la incorporación de actividades de adaptación y mitigación al cambio climático congruentes con la reducción de la pérdida de la biodiversidad	En ejecución
Programa de Voluntariado Juvenil de la AP	Impulsar la movilización e integración de los jóvenes de la AP en proyectos relacionados con áreas prioritarias de los Países Miembros	En ejecución
Intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la promoción y mejora de la competitividad e innovación de la mipyme	Establecer esquemas de intercambio de experiencias en el ámbito de la competitividad y la innovación de la mipyme	Concluido

*Fuente:* Con base en Alianza del Pacífico, “Temas de trabajo, “Cooperación”, en <https://alianzapacifico.net/temas-de-trabajo/> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016).

El reducido número de proyectos de cooperación que la Alianza cuenta al momento actual posiblemente se explique debido a que el Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la AP no ha entrado en vigor. Firmado el 22 de mayo de 2013, este instrumento fue concebido como un mecanismo jurídico que “facilite, dinamice y permita la financiación de acciones de cooperación de la AP”. Se espera que el Fondo, que se compone de aportaciones de cada uno de los Países Miembros por un monto inicial de 250 000 dólares; es decir, de un millón de dólares en total, comience a ser ope-

rativo en el transcurso del año 2016.<sup>25</sup> Una vez que ello ocurra, es probable que el número de proyectos de esta naturaleza aumente, y con ello —lo más importante— se haga sentir su respectivo impacto en los ámbitos que se traten.

## El relacionamiento externo de la AP

En su papel de mecanismo de cooperación internacional e integración, uno de los aspectos más importantes, desafiantes y menos estudiados<sup>26</sup> sobre la AP es su relacionamiento externo. En este sentido, el artículo 9 del Acuerdo Marco (“Relaciones con terceros”) señala que la Alianza “promoverá iniciativas y lineamientos de acción sobre temas de interés regional o internacional y buscará consolidar mecanismos de vinculación con Estados y organizaciones internacionales”. ¿Cuáles son las condicionantes de las que depende el relacionamiento externo de la Alianza? ¿En qué consisten las acciones más sobresalientes en este sentido, hacia dónde se dirigen y qué temas tratan?

El relacionamiento externo de la AP, referido al posicionamiento como bloque frente a terceros actores internacionales, depende en primera instancia de la capacidad de coordinación política entre sus miembros en este ámbito. Tal coordinación se materializa en la realización de múltiples ejercicios de diversa índole y relevancia que van desde la celebración de alrededor de cien ferias comerciales y culturales conjuntas en 30 países, hasta acuerdos internos de más profunda envergadura como compartir sedes diplomáticas y representaciones comerciales (véase Cuadro 5), un suceso inédito para las cuatro cancillerías.

<sup>25</sup> El 4 de marzo de 2016 se anunció que la Corte Constitucional de Colombia decidió no avalar el Acuerdo por problemas “de trámite”; ello atrasará su ratificación y, por ende, entrada en vigor, un suceso similar a lo que ocurrió con el Acuerdo Marco de la Alianza, también paralizado durante varios años por la misma Corte colombiana.

<sup>26</sup> Sobre este tema se recomienda la lectura de “IV. La Alianza del Pacífico frente al globo”, en Eduardo Pastrana Buelvas y Hubert Gehring (eds.), *Alianza del Pacífico: mitos y realidades*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana/Konrad Adenauer Stiftung/Universidad Santiago de Cali, 2014, pp. 381-538.

Tipo instancia	País	Participantes	Propiedad de la sede	Fecha de la operación
Embajada	Ghana	Chile, Colombia, México y Perú	Colombia	Noviembre de 2013
Embajada	Singapur	México y Colombia	México	Segundo semestre de 2014
Embajada	Azerbaiyán	Colombia y México	Colombia	Segundo semestre de 2014
Representación ante la OCDE	Francia	Chile y Colombia	Chile	Abril de 2014
Representación comercial	Turquía	Chile, Colombia, México y Perú	Colombia	Septiembre de 2013
Representación comercial	Marruecos	Chile, Colombia, México y Perú	México	Segundo semestre de 2014

Fuente: SRE, “La Alianza del Pacífico”, México, SRE, 2014, p. 10.

En el Preámbulo del Acuerdo Marco los firmantes expresan su “voluntad de constituir la Alianza del Pacífico como un espacio de concertación y convergencia, así como un mecanismo de diálogo político y de proyección hacia la región de Asia Pacífico”. Eso significa que la Alianza “es el único mecanismo de integración latinoamericano (aparte de su antecesor, el Arco del Pacífico) que incluye explícitamente entre sus objetivos el reforzamiento de los vínculos con otra región (Asia-Pacífico)”.<sup>27</sup>

Ante ello, si como se ha visto en los estatutos jurídicos de la Alianza el ámbito económico comercial conforma su tema prioritario, mientras que la región Asia-Pacífico constituye su principal referente geográfico externo, cabría esperar un activo ejercicio en pro del fomento de la vinculación comercial con esa región del planeta. En ese sentido, en 2014 y 2015, en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva

<sup>27</sup> O. Rosales Villavicencio, S. Herreros Ugarte y J. Durán Lima, *op. cit.*, p. 98-99.

York, se realizaron dos reuniones ministeriales entre la AP y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés).<sup>28</sup> Su fin fue establecer mecanismos de identificación de temas y estrategias para estrechar relaciones entre ambos bloques.

Si bien al momento actual los miembros de la AP no han dado ninguna señal —al menos oficial— de interés en negociar conjuntamente acuerdos comerciales con socios asiáticos (o de otras regiones),<sup>29</sup> en octubre de 2015, durante un encuentro académico, el gobierno de Tailandia, mediante el director general de América y Pacífico Sur del Ministerio de Exteriores de ese país, Songsak Saicheua, se mostró favorable a que la AP y la ASEAN negocien un TLC en el futuro, el cual se conformaría por un mercado de 900 millones de personas.<sup>30</sup> Sin embargo, lo cierto es que debido a condicionantes geográficas, históricas, políticas, culturales y comerciales, la vinculación exterior de la AP se orienta de forma preferencial en dirección a Estados Unidos,<sup>31</sup> la UE y otros referentes occidentales.

El convenio de colaboración entre la AP con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 2014 para impulsar una mayor integración y competitividad de las pequeñas y medianas empresas; el programa signado con Estados Unidos “International Diaspora Engagement Alliance” (IDEA), que inició en 2015 y está dedicado a la promoción de jóvenes emprendedores, así como el Programa de Becas Chevening por parte de Reino Unido, dirigido a los estudiantes de la AP para

<sup>28</sup> La ASEAN se creó en 1967 y está compuesta por Malasia, Indonesia, Brunéi, Viet Nam, Camboya, Laos, Myanmar, Singapur, Tailandia y Filipinas.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>30</sup> “Tailandia apoya un TLC de la ASEAN y la Alianza del Pacífico latinoamericana”, *La Vanguardia* (Madrid), 19 de octubre de 2015.

<sup>31</sup> La estrecha relación entre Washington con los países de la Alianza se sustenta en una alta sintonía en cuanto a modelo de desarrollo, “se puede notar bastante sintonía entre ellos y el país del norte, en tanto todos apuestan por modelos aperturistas de corte neoliberal, donde los temas de comercio e inversión resultan centrales”. Óscar Simmonds Pachón y Paula González Mateus, “El papel de Estados Unidos frente a la Alianza del Pacífico”, en E. Pastrana Buelvas y H. Gehring (coords.), *op. cit.*, p. 531.

prepararse en las mejores universidades británicas a partir de 2015, pueden percibirse como un mensaje de sus miembros en el sentido de mostrar su predilección a vincularse con referentes adscritos a una categoría más cercana al Norte occidental que al Sur y al Oriente.

Tras la llegada a la presidencia de Chile de Michel Bachelet en diciembre de 2013, este país se propuso promover esquemas de convergencia entre la AP y el Mercosur. Ello, que se refleja en dos reuniones ministeriales entre ambos bloques, se explica en buena medida por el interés de ese país en practicar una política exterior en alguna medida distinta respecto a su antecesor, y por mejorar sus relaciones con Argentina y Brasil,<sup>32</sup> lo cual es entendible.

En cuanto a declaraciones comunes de la Alianza que tratan temas relevantes de la agenda internacional, un aspecto que puede servir para identificar de alguna manera la cohesión o capacidad de coordinación política entre sus miembros frente a este tipo de asuntos, la AP registra tan sólo dos ejercicios de esta naturaleza. El primero es la Declaración Presidencial de la AP en Materia de Cambio Climático en la COP20 del 10 de diciembre de 2014. Este documento, entre otros señalamientos, hace mención al respaldo a la presidencia peruana para el éxito del cónclave celebrado en diciembre de ese año en Lima, así como al compromiso de los países de la AP a favor del manejo sustentable de los recursos naturales. En esa ocasión se hizo un “llamado a los países desarrollados para que cumplan con obligaciones de aumentar el apoyo financiero para hacer frente al cambio climático a través de una significativa capitalización del Fondo Verde para el Clima”.<sup>33</sup>

La segunda Declaración de la AP, si bien no fue del orden presidencial, se dio el 19 de enero de 2016. En ella se señala que la AP “se congratula por el establecimiento de la Comunidad ANSEA el pasado 31 de diciem-

<sup>32</sup> Carlos Malamud, “Integración y cooperación regional en América Latina: diagnóstico y propuestas”, Madrid, Real Instituto Elcano (Documento de Trabajo, 15/2015), octubre de 2015, p. 18.

<sup>33</sup> Alianza del Pacífico, Declaración de los Presidentes de la Alianza del Pacífico en Materia de Cambio Climático en la COP 20/CMP 10, Lima, Perú, 10 de diciembre de 2014.

bre”, y se hacen votos por el éxito de la Comunidad. Además, se “reitera su compromiso de fortalecer el diálogo y la cooperación de manera que el trabajo entre ambos mecanismos se traduzca en la institucionalización de sus relaciones y en el avance de la cooperación para el beneficio de sus pueblos”.<sup>34</sup>

Estas dos declaraciones, en contraste por ejemplo con las más de cuarenta posiciones comunes que se establecieron durante la presidencia ecuatoriana en la Celac, constata el referido perfil de la AP. Esto en el sentido de que como se indicó, la Alianza no es un mecanismo de concertación política que, por ejemplo a diferencia de la Celac, ejercicio de integración poshegemónico, pretenda contribuir a “una incipiente gobernanza regional”, intentando de alguna forma generar sinergias mediante reuniones anuales entre los diversos organismos y mecanismos subregionales latinoamericanos y presentando posturas consensuadas de sus Países Miembros en foros multilaterales.<sup>35</sup> Un eventual paso a favor de esta situación es que la AP presente posicionamientos comunes en el seno de la Celac, hipotético ejercicio que, de realizarse, le otorgaría mayor peso político en el seno de la Comunidad. Un aspecto que se debe tomar en cuenta es el conjunto de Países Observadores de la Alianza, 42 hasta el momento; es decir, casi once veces más que los cuatro aliados; un hecho insólito en la historia de la organización internacional.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Alianza del Pacífico, “Alianza del Pacífico felicita el establecimiento de la comunidad ANSEA”, 19 de enero de 2016, en <https://alianzapacifico.net/alianza-del-pacifico-felicita-el-establecimiento-de-la-comunidad-ansea/> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016).

<sup>35</sup> B. Ayllón, “La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: diálogo político, concertación diplomática y gobernanza regional”, en *Pensamiento Propio*, núm. 42, julio-diciembre de 2015, pp. 223 y 235.

<sup>36</sup> Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, China, Corea del Sur, Costa Rica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Ecuador, El Salvador, Georgia, Grecia, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Italia, Israel, Japón, Nueva Zelanda, Marruecos, Panamá, Paraguay, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Dominicana, Reino Unido, Singapur, Suecia, Suiza, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía y Uruguay. A la lista habrá que añadir a Eslovaquia, Egipto y Noruega que, de forma reciente, comunicaron su interés en ser candidatos.

Con diversas iniciativas por parte de varios de los Países Observadores para establecer acciones de colaboración (por ejemplo mediante la cooperación triangular),<sup>37</sup> la AP trabaja en el diseño de los mecanismos de vinculación con estos países para materializar, mediante ejercicios de beneficio mutuo, ese privilegiado estatus que la Alianza confiere por solicitud de los interesados. Al momento actual, Costa Rica, Panamá y Guatemala son países candidatos.<sup>38</sup> En 2013 Canadá expresó de manera no oficial su interés en formar parte de la Alianza (sin que posteriormente hubiese formalizado su propuesta). De igual forma, en 2015, Nueva Zelanda y Honduras también mostraron interés por ser candidatos, aunque hasta este momento esa inquietud no es de carácter formal.

## A manera de consideraciones finales: principales desafíos de la Alianza del Pacífico

Al amparo de las iniciativas de regionalización abierta, y con un claro sustento ideológico de perfil económico-liberal, hace cinco años la AP se conformó con el fin de incentivar un proceso de integración profunda

<sup>37</sup> Tan sólo en la presidencia pro t mpore mexicana de la AP (junio de 2014 a julio de 2015) se recibieron m s de cincuenta propuestas de cooperaci n por parte de los Pa ses Observadores, tal y como lo se ala Socorro Flores Liera en su art culo “La Alianza del Pac fico: una apuesta para la libre movilidad y la integraci n”, incluido en este n mero de la *Revista Mexicana de Pol tica Exterior*.

<sup>38</sup> Tanto en el art culo 2 como en el 11 del Acuerdo Marco, —los  nicos que regulan el ingreso de nuevos miembros—, no hay precisi n espec fica respecto a la procedencia geogr fica de  stos. Es decir, un pa s candidato, alejado de las aguas del Pac fico podr a ser aceptado como miembro, lo cual coincide con el car cter abierto de esta agrupaci n de pa ses. V ase Juan Fernando Palacio, *El sentido de la Alianza del Pac fico*, Medell n, Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2014, p. 57. Al respecto, mientras que en el art culo 11 del Acuerdo Marco se se ala que la Alianza est  abierta a la adhesi n “de los Estados que as  lo soliciten y tengan vigente un acuerdo de libre comercio con cada una de las partes”, en el portal oficial de la AP se indica que “si un Estado Observador tiene acuerdos de libre comercio con al menos la mitad de los Estados Parte, podr  solicitar ser candidato para adhesi n a la Alianza del Pac fico”. Alianza del Pac fico, “Lineamientos sobre la participaci n de los Estados Observadores de la Alianza del Pac fico”, en <https://alianzapacifico.net/paises/#paises-observadores> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016).

entre Chile, Colombia, Perú y México. El propósito de tal estrategia es promover el crecimiento económico entre sus agremiados y a la postre activar procesos de desarrollo en su favor<sup>39</sup> y, de paso, posicionarles de mejor manera en el ámbito internacional.

Al respecto, se coincide con el análisis de Vieira Posada en el sentido de la necesidad de identificar lo que se entiende por “integración profunda”, respecto a lo cual el citado analista señala que tal precepto debe abarcar “además de lo económico-comercial (procesos) en el campo político, en el terreno social, de cooperación y en la actuación conjunta en escenarios internacionales”.<sup>40</sup> Tal posicionamiento, que coincide con el postulado: “Por integración profunda se entiende la conformación de un sistema de integración multidimensional político, económico, social, cultural y espacial”,<sup>41</sup> debe constituir el propósito de fondo de la Alianza y, por ende, ser uno de los referentes en los estudios dedicados a este tópico.

Con estos preceptos como guía, y con base en la operatividad de la AP analizada en este artículo, se asevera que si bien este mecanismo de integración registra importantes avances en cuanto al ámbito comercial,

<sup>39</sup> En el marco de la 69 Asamblea General de Naciones Unidas, mediante un comunicado emitido por canales chilenos (es decir, no por medio de la Alianza) los presidentes de los cuatro países de la AP señalaron lo siguiente: “Creemos firmemente que el principal objetivo de la Alianza del Pacífico es mejorar el bienestar de todos nuestros ciudadanos y promover el crecimiento y desarrollo económico, así como la mejora y la competitividad de nuestras economías”. Michelle Bachelet, Juan Manuel Santos, Enrique Peña Nieto y Ollanta Humala, “Chile, Colombia, México, Perú: mejor juntos”, en Dirección-Ministerio de Relaciones Exteriores, 21 de septiembre de 2014, en <http://www.direcon.gob.cl/2014/09/chile-colombia-mexico-peru-better-together/> (fecha de consulta: 16 de febrero de 2016). Como se señaló al inicio del artículo, hay que insistir en ello; el tema de fondo es si, en efecto, el libre comercio junto con los otros ejercicios de cooperación entre Países Miembros son capaces de contribuir a tales propósitos.

<sup>40</sup> Edgar Vieira Posada, “La Alianza del Pacífico, ¿integración profunda hasta qué grado?, en Isabel Rodríguez Aranda y E. Vieira Posada (eds.), *Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico*, Bogotá, Colegios de Estudios Superiores de Administración/ Universidad del Desarrollo, 2015, p. 64.

<sup>41</sup> Alberto Rocha Valencia y Daniel Efrén Morales Ruvalcaba, “Geopolítica de la Alianza del Pacífico en América Latina, el continente americano y Asia Pacífico”, en I. Rodríguez Aranda y E. Vieira Posada, *op. cit.*, p. 109.

enfrenta también el reto de continuar abarcando y profundizando estrategias de vinculación en los planos económico, social y cultural entre sus integrantes. Lo anterior remite a la necesidad de continuar construyendo, de forma gradual aunque certera, los cimientos necesarios de una interacción cada vez más amplia y profunda entre los Países Miembros; esto es, sus gobiernos, organizaciones privadas e incluso en el ámbito interpersonal. A ese respecto, no cabe duda de que la libre circulación de personas entre los cuatro países constituye la vía más dinámica y ágil en ese sentido.

Sin embargo, si lo que se desea es perfeccionar los mecanismos necesarios para conducir la relación entre los cuatro países por el camino de la mayor integración, y dados los pasos adelante en ese sentido (lo cual se evidencia por la cada vez más dinámica y sustanciosa agenda de la Alianza), el pragmatismo de las instancias que la direccionan resulta insuficiente para sostener la cada vez más abultada agenda interna y la dimensión externa de la AP.

Esto es relevante, dado que una implicación propia de los esquemas institucionales livianos (como los de la AP), en el que la versatilidad impera con respecto a cánones más ambiciosos en cuanto a andamiaje normativo y estructural, es el eventual debilitamiento de la cohesión interna de integración, lo que podría, por ende, afectar la profundización de la misma.<sup>42</sup> Tal situación puede impedir la adecuada evolución, ampliación y relacionamiento externo de la Alianza o, incluso, reducirle capacidad para enfrentar desafíos internos y externos que pongan a prueba la cohesión entre sus miembros.

Institucionalistas de las Relaciones Internacionales de la talla de Stephen Krasner avalan lo referido en el sentido de que los regímenes internacionales facilitan la convergencia de intereses entre los participantes de

---

<sup>42</sup> J. A. Sanahuja, "Cambio de ciclo en el regionalismo y la integración regional en América Latina: enfoques diferenciados y búsqueda de marcos comunes", en Adrián Bonilla y María Salvadora Ortiz (comps.), *De Madrid a Santiago: retos y oportunidades. Balances y perspectivas de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe*, San José, FLACSO/SEGIB/AECID, 2012, pp. 145-146.

ejercicios de colaboración institucionalizados, lo cual aumenta las probabilidades de que los resultados esperados y las subsiguientes expectativas se consigan de manera más predictiva.<sup>43</sup> En pocas palabras, profundizar la integración multinivel entre los países adscritos a la Alianza pasa necesariamente por una renovación de su institucionalización; en el sentido, por ejemplo, de asumir la necesidad de constituir una secretaría general de la misma.

De igual forma, el gradual establecimiento de instituciones colectivas de carácter permanente con creciente autoridad autónoma, con la capacidad de direccionar el devenir de distintas actividades de la AP, resulta condición clave que puede contribuir a la maduración de la Alianza en el futuro próximo. A ese respecto, un reto de especial importancia es la necesidad de que sus miembros continúen aumentando el comercio entre ellos, ahí donde los encadenamientos productivos conforman un pilar fundamental. El caso mexicano, el país menos integrado a sus tres socios, aunque a su vez registra superávit, en términos de balanza comercial entre los cuatro, representa un desafío de particular relevancia.

En materia de cooperación, se considera necesaria la entrada en vigor del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la AP, lo que al parecer está próximo, una vez que Colombia ratifique el documento. Cuando ello ocurra, de nueva cuenta se requerirá reforzar al Grupo Técnico de Cooperación en los cuatro países (y qué mejor, que conformar una instancia conjunta para tal efecto), a fin de permitir la adecuada gestión, el seguimiento y la evaluación de las iniciativas que se instrumenten mediante los fondos asignados.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> Stephen D. Krasner (ed.), *International Regimes*, Ithaca, Cornell University Press, 1983, p. 2.

<sup>44</sup> Esta necesidad conforma una constante en diversos ejercicios de cooperación entre países en desarrollo (independientemente de la instancia en la que se instrumenten), en el sentido de que “lo que se requiere, en muchos casos de manera urgente, es el desarrollo de instituciones adecuadas, reglas y procedimientos adecuados para estimular la adecuada financiación de tales actividades”. Francisco Simplicio, “South-South Development Cooperation: A Contemporary Perspective”, en Renu Modi (ed.), *South South Cooperation: Africa on the Centre Stage*, Londres, Palgrave Macmillan, 2011, p. 20.

En cuanto al relacionamiento externo de la Alianza con otros países, mecanismos de integración y organismos multilaterales, resulta necesario establecer criterios y estrategias generales para enfrentar el actual dilema respecto a qué hacer, cómo ordenar y con base en qué criterios jerarquizar iniciativas y propuestas de cooperación hacia y provenientes de diversas latitudes del planeta. Sobre la vinculación con Asia-Pacífico, se respalda el planteamiento de que “avanzar en la definición de dicha estrategia constituye un desafío ineludible para dar contenido sustantivo a la idea de convertir a la AP en el principal puente entre América Latina y Asia”.<sup>45</sup>

En síntesis, en su primer lustro de existencia, la AP avanza en varios de sus propósitos. El incremento en 20% del comercio entre sus signatarios constituye el ejemplo más significativo. De igual manera, las facilidades migratorias dispuestas a favor del libre movimiento de personas, que aumenta exponencialmente los contactos en múltiples ámbitos entre los Países Miembros, cuyo incremento es de alrededor del treinta y cinco por ciento de 2011 a 2015, conforma también un efecto positivo de la Alianza a favor de la integración profunda. Asimismo, la cooperación desplegada entre los cuatro se encuentra en una etapa inicial, la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, con más de mil becarios beneficiados (a finales de 2015), constituye el ejercicio más exitoso.

Más allá de los referidos efectos de la Alianza, “su principal reto es que cumpla con las expectativas generadas”,<sup>46</sup> en términos, primero de consolidar mayor vinculación y compromiso político entre sus partes a favor de la Alianza y, tras ello, conformar, en efecto, un espacio de comercio y cooperación consolidado a favor de sus ciudadanos. Lo primero pasa necesariamente por una explícita voluntad política al más alto nivel para acelerar mayor articulación política entre ellos y, en su caso, desvanecer

---

<sup>45</sup> O. Rosales Villavicencio, S. Herreros Ugarte y J. Durán Lima, *op. cit.*, pp. 98-99.

<sup>46</sup> Carlo Dade y Carl Meacham, “The Pacific Alliance: An Example of Lessons Learned”, Washington, D. C., Center for Strategic and International Studies (Americas: A Closer Look), julio de 2013, p. 11.

eventuales desencuentros pasados o presentes. Lo segundo (efecto de lo primero) requiere de un rediseño de la estructura institucional de la Alianza, a efecto de reforzar su capacidad para profundizar la integración y cooperación de sus asociados.

Habrà por tanto que continuar los estudios sobre la Alianza, dado que sus experiencias dedicadas al estímulo del comercio y a la cooperación al servicio de la integración continuarán ejerciendo un peso cada vez mayor en el espacio latinoamericano, en la Cuenca del Pacífico y en otros espacios geográficos.